

**BOLETIN****OFICIAL**

# PROVINCIA DE GUADALAJARA.



ESTE PERIÓDICO SALE TRES VECES CADA SEMANA.—A 5 REALS AL MES EN LA CAPITAL Y 10 FRANCO DE PORTE.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

## PORTE OFICIAL.

### GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

#### INSTRUCCION PUBLICA.

Los señores Alcaldes de los pueblos expresados á continuación, que á pesar de mi circular de 26 de abril último, inserta en el Boletín oficial de 28 del mismo, no han remitido los recibos que acrediten haberse satisfecho á los maestros respectivos el importe de su dotación, correspondiente al primer trimestre de este año, lo verificarán precisamente á vuelta de correo despues que reciban el número del Boletín en que esta nueva orden se halla inserta, bajo la multa de doscientos reales, con que desde ahora les comino; y prevengo á todos que en lo sucesivo no den lugar á ruegos y escitaciones para el cumplimiento de un servicio tan preferente y recomendado. Guadalajara 24 de mayo de 1854. José Maria Jaudenes.

Aldeanueva de Atienza.—Angon.—Atienza.—Valconete.—Ledanca.—Olmeda del Estremo.—Valdegrudas.—Valfermoso de las Monjas.—Yélamos de Abajo.—Yélamos de Arriba.—El Sotillo.—Esplegares.—Enche.—Alovera.—Yunquera.—Taravilla.—Driebes.—Hueva.—Yebra.—Morillejo.—Castejón.—Viana de Jadraque.—Villaverde del Ducado.

#### VIGILANCIA.

El Sr. Comandante del presidio del Canal de Isabel II, me participa haberse desertado de dicho establecimiento, á la una de la tarde del día 22 del actual, los sujetos cuyas señas se expresan á continuación; en su consecuencia encargo á los Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad en esta provincia, la busca y aprehension de aquellos, remitiéndolos á mi disposición con las seguridades convenientes caso de ser capturados.—Guadalajara 26 de mayo de 1854.—José Maria Jaudenes.

#### Señas de Miguel Leon Poveda.

Estatura 5 pies y una pulgada, edad 33 años, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, cara larga, color trigueño, natural de Villarejo Fuentes, provincia de Cuenca.

#### Señas de Victoriano Garcia.

Estatura 5 pies y 3 pulgadas, edad 25 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz larga, barba cerrada, cara larga, color moreno, natural de Buanaches, provincia de Cuenca.

#### Señas de Pedro Torija Molina.

Estatura 5 pies y una pulgada, edad 30 años, pelo negro, ojos id, nariz larga, barba cerrada, cara larga, color trigueño, natural de Bouillo, provincia de Albacete.

#### Señas de Francisco Nieto Sanchez.

Estatura 5 pies y 3 pulgadas, edad 32 años, pelo castaño oscuro, ojos azules, nariz regular, barba poblada, cara regular, color moreno, natural de Quintanar de la Orden, provincia de Toledo.

#### Señas de Mariano Ruiz Pujalte.

Estatura 5 pies y 2 pulgadas, edad 37 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, cara abultada, color trigueño, natural de Tobarra, provincia de Albacete.

#### Señas de Pascual Garcia Mille.

Estatura 5 pies, edad 28 años, pelo castaño, ojos melados, nariz gorda, barba cerrada, cara ancha, color moreno, natural de Gineta, provincia de Albacete.

#### Señas de José Montesinos Navarro.

Estatura 5 pies, edad 20 años, pelo negro, ojos pardos, nariz grande, barba clara, cara redonda, color blanco, natural de Albacete.



*Junta administrativa de las obras de restauracion del Real alcázar de Toledo.*

En virtud de lo dispuesto por la Junta administrativa de las obras de restauracion del Real Alcázar se saca á pública subasta la clavazon, objetos de yerro para puertas y ventanas, hierro cuadradillo, barilla redonda, llanta y llantilla que se necesite para dichas obras, fino y ordinario, cuyo acto tendrá lugar el 1.º de agosto en Toledo en el despacho del Sr. Brigadier Subdirector del Colegio de infanteria, Presidente de la expresada Junta, á la cual podrán dirigirse proposiciones, y presentarlas, los que se hallen en esta ciudad llevándolas por escrito y si al verificarse la subasta se presentaren iguales proposiciones por dos ó mas individuos, contendieran entre si, adjudicándose al que mas beneficio hiciese en favor de la obra.—Toledo 20 de mayo de 1854.—El Brigadier Presidente. Antonio Sanchez Osorio.

## ANUNCIOS OFICIALES.

Por Real orden de 1.º del actual se ha dignado S. M. (q. D. g.) autorizar á este Ayuntamiento para la corta y carboneo de las leñas del monte de propios, titulado Cuestas y Cañadillas, cuyo remate tendrá lugar á los treinta dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial, desde las diez á doce de su mañana en las casas Consistoriales de esta villa, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate, sirviendo de tipo para la subasta el precio de 54 mrs. en que ha sido tasada cada una de las 3600 arrobas de carbon que se calcula producirá la corta.—Las Inviernas 23 de mayo de 1854.—El Alcalde, Pedro Sotodosos.—P. A. D. A. C.—Santiago Chena, Secretario.

En virtud de orden del Sr. Gobernador civil de la provincia, se sacan á pública subasta cincuenta y siete fanegas de trigo y cincuenta y una y media de cebada, propias del establecimiento de instruccion primaria de esta villa, cuyo acto tendrá lugar el jueves primero de junio próximo á las diez de la mañana en las salas consistoriales de ella. Lo que se anuncia en el Boletín de la provincia á los convenientes efectos.—Mondejar 21 de mayo de 1854.—El Alcalde, Julian Ramirez.—Por su mandado, Antero de Rueda y Aedo.—Secretario.

### PARTE NO OFICIAL.

### AGRICULTURA.

(Véase el núm. 63.)

Se cuidará, en cuanto sea posible, de darles yerba mas madura, es decir, aquella cuyas flores comienzan á abrirse; porque si se les da despues, está ya demasiado madura, y sus tallos duros; y si antes, carece de jugo, alimenta menos y está mas espuesta á fermentar en el estómago de los animales.

Cuando se deja pacer á las vacas en los campos, se debe cuidar de que no salgan hasta que se haya disipado el rocío, por las razones ya indicadas. Si el pasto es poco abundante se las dejará en él

libremente; si al contrario hubiese mucho, como si fuese en prados de alfalfa, trébol, pipirigalles, pimpnela y otros artificiales, entonces se atarán con una cuerda á una estaca clavada en el suelo, y solo se les abandonará la cantidad que se quiere que coman. Cuando la hien acabado se dejarán todavía algun tiempo sin mudartas, para que puedan rumiar; y despues se arrancará la estaca, y se coloca un poco mas lejos; esta operacion debe hacerse cuatro ó cinco veces cada dia por lo menos. No se crea que se puede escusar este trabajo dándole de cada vez una cantidad muy considerable de alimento; pues entonces ó comerian demasiado, y les sobrevendrian indigestiones muy peligrosas, ó babosearian lo demás, y se fastidiarian de este alimento. Poco y á menudo es la máxima que nunca se debe perder de vista cuando se trata de alimentar las vacas, pues así están mas sanas, y dan mas leche.

Para que las vacas atadas á la estaca no se enreden en su cuerda, y la acóten dándoles vueltas, se empleará una correa dividida en su mitad por un tozo de palo horada lo en sus dos extremidades. La cuerda se fija en los anillos de este, de manera que pueda dentro de ellos volverse á uno y otro lado fácilmente, debiendo la que corresponde á la cabeza ser mas larga que el cuerpo de la vaca, á fin de que el palo no pueda lastimarla.

Conviene no dejar pacer las vacas con el rigor del sol; porque el mucho calor las fatiga en extremo, las moscas las atormentan, y se les disminuye sensiblemente la cantidad de leche.

Todos los dias, y en todas las estaciones del año deben salir las vacas á pacer, ó cuando lo menos á pasear, á no ser que el tiempo esté muy malo; y mientras estén fuera se les quitarán las camas de paja, y se les pondrán otras nuevas.

Si se les da de comer pasto, se cuidará de que sea de buena calidad, y en cantidad suficiente; porque sin estas dos condiciones no se sacará utilidad alguna de ellas.

Los farrajes recalentados, síccios, mal recogidos, y llenos de polvo ó de tierra alimentan poco, producen poca leche y de mala calidad; y son además el origen de una ininidad de enfermedades. Los henos de prados artificiales de segunda y aun de tercera corta, cuando son de buena calidad, y habiendo cortados y encerrados en tiempo favorable, convienen mejor á la naturaleza de las vacas que los de la primera; porque sus tallos son mas tiernos se digieren mejor, y producen mas leche.

Todas las plantas verdes que hemos dicho que comen las vacas se les pueden dar secas; y además la paja de cebada, de centeno, de abeno, de trigo, ya sea con sus espigas, ó despues de quitarlas el grano: la paja menuda, los guisantes, las habas, la linaza, los cañamones, la cebada cruda ó herbilla; y sobre todo los salvados, las achaduras, la bellota, las hojas secas de los árboles, el orujo de nabina, de nueces, de colza, de uva &c.

Las vacas comen muy bien estos diferentes alimentos, cuando se les dan con economia; y en seis piensos por lo menos cada dia; y aunque así haya algun trabajo mas, queda abundantemente recompensado con la cantidad y calidad de la leche.

La paja se pone mas apetitosa mezclándola por capas con el heno que se guarda para el invierno; el cual no se dejará secar entonces tanto como si se hubiera de amontonar puro, porque no está expuesto á recalentarse, absorbiendo su humedad la paja, que de este modo adquiere mejor sabor.



Si es mala economía el dar de comer poco á las vacas, porque una de ellas bien alimentada produce mas que dos que no lo están: no es un abuso menos perjudicial darles demasiado: porque engordan mucho, dan menos leche, ó absolutamente ninguna y entran mas pronto en calor.

Uno de los cuidados mas esenciales que se deben tener con las vacas consiste en no pasarlas repentinamente del alimento verde al seco, y de este al primero; al contrario, se las debe llevar de uno á otro poco á poco y por grados.

## SECCION II.

### *De la bebida.*

Las vacas deben beber dos veces al dia, sobre todo cuando se mantienen con cosas secas. La omision de esto es una de las principales causas de las enfermedades inflamatorias, á que estan generalmente tan expuestas.

Es preciso además, que el agua que beben esté lo mas pura y clara que sea posible. La corriente debe siempre ser preferida; y la mejor de todas es la que ha servido ya en los molinos: pues el golpeo que recibe al pasar por las ruedas la aerea, y la pone mas dulce y ligera.

Es una precaucion bastante general y peligrosa el creer que las aguas cenagosas y corrompidas de las lagunas sean mas sanas que la pura. Las consecuencias funestas que esta preocupacion causa todos los dias, debieran haber hecho ya abrir los ojos.

Cuando no hay otra agua que la de las lagunas ó de pozos, con la cual no se cuecen las legumbres, que corta el jabon, y no es buena para lavar la ropa: se deberá golpear, dejandola caer muchas veces de una vasija en otra; ó lo que es mas económico, se filtrará por entre arena. Para esto se empleará un tonel sin tapa por arriba, y el fondo se cubrirá con una capa de arena de cuatro á cinco pulgadas de grueso, después de haberlo llenado de muchos agujeritos, y cubierto exteriormente con un lienzo que deje pasar el agua y detenga la arena. El agua filtrada irá cayendo en un cubo, que servirá de bebedero.

El agua será todavía mucho mas sana blanqueandola con salvado de trigo ó con harina de cebada: esta practica es excelente por todos lados, pues con ella dan tambien las vacas mucho leche.

En los calores del verano se echará un vaso de vinagre en cada cubo de agua que se dé á las vacas, cuando esta no sea de buena calidad, ó cuando la sequedad fuese excesiva aunque el agua entonces sea buena.

## SECCION III.

### *Del limpiar y lavar las vacas.*

Es un error creer que no es necesario tanto aseo para las vacas como para los caballos: el descuido que resulta de esta opinion es muchas veces el origen de infinitos males. Las vacas no están buenas mientras no transpiren bien, y no puede verificarse esto si las dejan mucho tiempo puercas, y no se cuida de quitarles la grasa que entrapa los poros de la piel. En los países donde se ha establecido el uso saludable de limpiar y almohazar las vacas, se nota que viven menos expuestas á enfermedades, que están mas gordas y vigorosas, que dan mas leche, y que esta es de mejor calidad. Conviene pues limpiarlas una vez cada dia, y no se les dejarán sus excre-

mentos pegados al pelo como se practica frecuentemente: esta operacion será muy pronta y fácil, si se tiene cuidado de poner todos los dias á estos animales una crema fresca abundante; así estarán mas sanas, y darán mucho mas producto. Se cree por lo comun, que teniendo las vacas el alimento con abundancia no necesitan mas; pero no tenemos asegurar, que por mas bien alimentadas que estén no prosperaran si no se tiene el cuidado dicho; y si si lo habiese, se mantendrán buenas, aunque coman mucho menos. Se cuidará tambien de lavarles de cuando en cuando los pezones de las tetas: para evitar por este medio las obstrucciones duras é indolentes, las berrugas, las carnosidades, y las excrecencias de diferentes especies á que son muy propensas; y no es raro verlos corroidos, enteramente consumidos por úlceras, que provienen únicamente de las inmundicias que se pegan á ellos, y que adquieren al cabo un carácter ácre, cástico y destructor.

## SECCION IV.

### *De los establos.*

Los establos mas sanos son los que están expuestos al levante, y sobre un terreno seco y alto: su defecto mas comun es estar muy cerrados. La preocupacion de que el frio daña á las vacas, y que es preciso resguardarlas de él cuanto sea posible, es la causa mas comun de los accidentes de todo género á que están tan expuestas. No solamente son muy pequeñas las ventanas de los establos, sino que se procura además cerrarlas enteramente por poco frio que sea el aire: acaso no hay practica tan dañosa como esta, y contra la cual se deba tener mas cuidado. La experiencia ha demostrado que las vacas pueden estar sin abrigo, aun en las estaciones mas rigurosas, sin que les resulte daño alguno. Mejor es sin disputa tenerlas en establos, pero estos deben estar bastante abiertos, pues por mas frio que sea el aire, será ciertamente menos perjudicial que el que se deja corromper en ellos, teméndolos enteramente cerrados, y tén-gase por regla general que lo estan demasiado, siempre que entrando en ellos se experimente dificultad en respirar y exhalar un olor penetrante.

Si importa mucho tener los establos bien ventilados, no es menos necesario limpiarlos amenudo pues el estiércol que se deja en ellos mucho tiempo altera el aire, y causa muchas enfermedades pútridas.

Se cuidará además de que las vacas no estén muy apretadas; á cada una se le destinará á lo menos un espacio de cinco pies.

Los establos en nuestras provincias meridionales no tienen estos defectos; son unos cobertizos sostenidos por arcos y pilares, con ventilacion por todos lados; así el aire no se vicia en ellos, guardando un poco de aseo, y limpiandolos de estiércol á menudo.

## SECCION V.

### *Del cuidado que es necesario tener con ellas en el tiempo de la monta.*

Las vacas que no estén preñadas entran en calor regularmente cada tres semanas. Se debe aprovechar el momento en que este calor es mas fuerte para echarles el toro: pues entonces retienen mas facilmente; el de algunas vacas dura muy poco tiempo, y por esto conviene haberlas cubierto pronto.



El calor se conoce en que braman casi continuamente, se montan unas á otras, se agitan, se atormentan, y brincan cuando las sueltan: tambien se conoce este calor en la hinchazon de las partes sexuales.

Una vez cubiertas, se debe observar si dan nuevas señales de calor para hacerlas cubrir al instante otra vez.

No se echará el toro á las novillas antes que tengan dos años, para que crezcan mas; y si se espera á los tres, se harán mas hermosas todavia.

Todos los años se debe echar el toro á las vacas, pues la experiencia ha probado que las que están muchos años sin cubrirse, mueren de tisis pulmonar.

SECCION VI.

*Del cuidado que necesitan mientras están preñadas.*

La preñez de la vaca dura nueve meses; algunas dan leche en todo este tiempo, y otras se enjagan como dos meses antes de parir; al fin del séptimo mes se debe cesar de ordeñar á unas y otras, á menos que se les hunchen las tetas, en cuyo caso se ordeñarán para descargarlas, porque además de ser de mala calidad la leche que dan en esta época, es necesaria para el alimento del feto.

No se deben llevar las vacas preñadas á terrenos que no sean llanos, porque se esponen á abortar cuando las hacen saltar zanjas ó barrancos. Las que estan preñadas, y especialmente las próximas al parto, deben ser mantenidas con mas abundancia y con alimentos mas sustanciosos que los que ordinariamente se les dan. El grano les conviene mucho, y los buenos económicos siempre les añaden algunos puñados de cebada ó de habena, reservando tambien para esta época el heno de mejor calidad.

Cuando pastan juntas muchas vacas, se cuidará mucho de que no se acorreen unas á otras, pues muchas veces abortan de resultas de las cornadas ó cabezadas que se dan riñendo.

SECCION VII.

*Modo de cuidarlas en el parto.*

Se reconoce la proximidad del parto en los bramidos que da la vaca, en la hinchazon de sus tetas, en su agitacion y en que se le bajan los hijares y las ancas: no se la perderá desde entonces de vista para estar presente al parto y socorrerla en caso que sea muy trabajoso.

Se le pondrá una buena cama, para que el becerro no se haga mal al tiempo de caer: pues casi siempre padece en pié la vaca.

(Se Continuará.)

**Anuncios.**

*A los Señores Alcaldes.*

En la libreria de Ruiz, calle mayor número 80, se halla de venta la *Guia de los Alcaldes* por D. Eduardo Alonso y Colmenares, su precio 22 reales, es un libro de trescientas ochenta y cuatro páginas.

Tambien se halla de venta las *conferencias entre el Alcalde, el Secretario y un joven de una Aldea*, sobre juicios de conciliacion de menor cuantia y verbales con lo civil y lo criminal, su coste 15 reales.

En dicha libreria se hallan de venta los libros de educacion para uso de las escuelas, cuyos titulos son los siguientes:

Historia del antiguo y nuevo Testamento.

Imagen de Jesucristo.

El Juanito.

Historia Sagrada, por Calonge.

Catecismo de Ripada.

Obligaciones del Hombre.

Martinez de la Rosa.

Paginas de la Infancia.

Amigo de los niños.

Libro de oro de las niñas.

Fabulas de Samaniego.

Manual de Agricultura.

Encerado caligrafo.

Libro de cuentas Ajustadas.

Cuaderno de pesos y medidas.

Gramatica de Terradillos.

Prentuario de España, (por el mismo.)

Elementos de Geografia.

Rueda, instruccion primaria.

Mapa de España y Portugal.

Tinteros de barro.

Ule para encerados.

Orlas, premios para niños, plumas, lacres, obleas y lapiceros.

Tambien hay un gran surtido de pizarras y pizarrines los que se despachaban á precios muy arreglados.

En la Redaccion de este periódico se hallan de venta para uso de las Sociedades Mineras, estados para la entrada, salida y existencia, así de materiales como de minerales y progreso de labores en cada mes y todos cuantos son indispensables para llevar la cuenta y razon. Además se hacen láminas provisionales, reglamentos, memorias y demás que ocurran á las sociedades, con la mayor equidad.

Tambien se expenden ejemplares para los Alcaldes de cuantos documentos necesitan para la cuenta y razon del ramo de propios como son cargámenes, libramientos, cartas de pago etc. etc. á dos maravedises ejemplar.

Tambien se hallan de venta en dicha Redaccion los estados en blanco de nacidos, casados y muertos.